



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO´**

RESOLUCIÓN N° 072-2023-CU
Lambayeque, 09 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 222-2023-USG-UNPRG-VIRTUAL, emitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, respecto a la Aprobación del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipos y Mobiliario 2023 por el Consejo Universitario. (Exp. N° 928-2023-SG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 9° del Estatuto de la Universidad en concordancia con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 21° del Estatuto de la Universidad, en concordancia con el artículo 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario, dentro de sus atribuciones, aprueba a propuesta del Rector, los instrumentos de planeamiento de la Universidad.

Que, el artículo 56° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad establece que, la Unidad de Servicios Generales es la unidad orgánica de apoyo que depende de la Dirección General de Administración encargada de brindar los servicios de transporte, mantenimiento de muebles, inmuebles, laboratorios, etc., así como el mantenimiento de las áreas de la Universidad; asimismo, se encarga de velar por los servicios de vigilancia de la Universidad en el marco de las disposiciones legales y normativas vigentes, con criterios de eficiencia y eficacia.

Que, en ese sentido, el literal j) del artículo 57° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad establece que, es función de la Unidad de la Unidad de Servicios Generales atender los servicios de mantenimiento y reparación de los bienes patrimoniales de la institución.

Que, el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipos y Mobiliario 2023 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, tiene como objetivo programar, dirigir, supervisar y evaluar las acciones orientadas a preservar la calidad y el buen uso de la infraestructura, mobiliario, equipos de cómputo, equipos especializados y equipamiento en general de la ciudad universitaria, a fin de garantizar un alto nivel de calidad en la atención, seguridad y productividad, asegurando el normal desarrollo de las labores académicas de las distintas facultades, así como actividades administrativas, brindando un ambiente armonioso, confortable y seguro.

Que, mediante Resolución N° 489-2022-CU, de fecha 27 de octubre de 2022, se aprobó el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipos y Mobiliario 2022-UNPRG.

Que, con Oficio N° 222-2023-USG-DGA-UNPRG-VIRTUAL el Jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad, hace llegar el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipos y Mobiliario 2023 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para su elevación y aprobación en Consejo Universitario.

Que, los miembros de Consejo Universitario, en la continuación de la Sesión Ordinaria N° 03-2023-CU, de fecha 09 de marzo de 2023, previo análisis y debate, acordaron aprobar el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipos y Mobiliario 2023 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
V°B
SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO'**

RESOLUCIÓN N° 072-2023-CU
Lambayeque, 09 de marzo de 2023

Que, en uso de sus atribuciones conferidas al Rector, en el artículo 62.1 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad y estando a lo acordado en continuación de sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 09 de marzo de 2023.

SE RESUELVE:

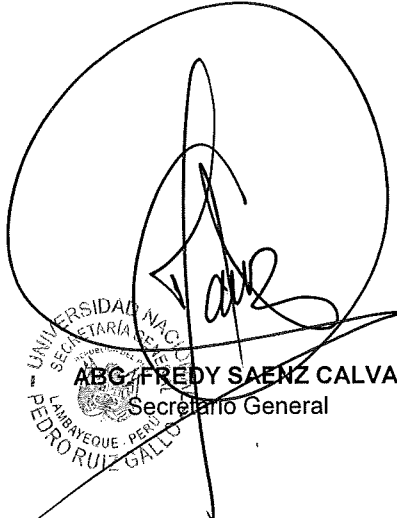
ARTÍCULO 1°. – **APROBAR** el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipos y Mobiliario 2023, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. – **DEJAR SIN EFECTO** la resolución N° 489-2022-CU, de fecha 27 de octubre de 2022, por los motivos expuestos en la parte considerativa.


ARTÍCULO 3°. – **PUBLÍQUESE** la presente Resolución y Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipos y Mobiliario 2023, en el Portal de Transparencia Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

ARTÍCULO 4°. – **DAR** a conocer la presente Resolución a Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Servicios Generales, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Tecnologías de la Información y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ABG. FREDY SAENZ CALVAY
Secretario General



DR. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELÁSQUEZ
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MOBILIARIO 2023



CÓDIGO DE LOCAL: SL01

09 DE MARZO DE 2023

<p>Elaborado por:</p> <p>UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES</p> <p>ING. CARLOS ALBERTO PERALES PITA</p>  <p>Carlos Alberto Perales Pita INGENIERO CIVIL CIP. 84974</p>	<p>Revisado Por:</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>M. SC. JOSÉ LUIS CARRANZA GARCÍA</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>RECTOR</p> <p>DR. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ</p>
--	---	--



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. BASE LEGAL.....	4
3. ALCANCE.....	5
4. OBJETIVOS.....	6
4.1. OBJETIVO GENERAL.....	6
4.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	6
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	7
6. ALINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	8
7. ACTIVIDADES.....	8
8. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.....	23
9. PRESUPUESTO.....	25
10. CRONOGRAMA.....	27
11. FINANCIAMIENTO.....	30
12. RESPONSABLE.....	32
13. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	32

CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo cuenta con 196,400.00 m² de área destinada a la enseñanza superior. Dentro de esta área alberga una infraestructura, equipamiento y mobiliario que debe mantenerse para preservar una de las condiciones básicas de la calidad educativa.

Para tal fin, cuenta con la Unidad de Servicios Generales, con la cual se realiza el “Plan de mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario” a lo largo del año de tal manera que permita planear, organizar, ejecutar, evaluar y supervisar las actividades de reparación, reposición, refacción, restauración, mantenimiento preventivo y correctivo, de las instalaciones e infraestructura académica y administrativa institucional.

El presente documento muestra las actividades a desarrollar en materia de mantenimiento preventivo y correctivo para que la Universidad pueda realizar un servicio de óptima calidad cumpliendo con los estándares básico de calidad exigidos por la normativa nacional vigente.

CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



2. BASE LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU, Aprueban la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016 - 2024 del Sector Educación, al 2026; quedando con la denominación de “Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación”.
- 2.3. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- 2.4. Ley N° 31638 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal del 2023”.
- 2.5. Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y con licencia denegada.
- 2.6. Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, aprobado según Resolución N° 456 -2021-CU.
- 2.7. Resolución N° 038-2020- SUNEDU/CD, denegando la licencia institucional a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- 2.8. Resolución Ministerial N° 431-2020 – MINEDU, que aprueba el “PLAN DE EMERGENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD POR PARTE DE LA UNPRG”.
- 2.9. Resolución Rectoral N° 004-2020 AU, que aprueba la modificación del Estatuto de la Universidad nacional Pedro Ruiz Gallo.
- 2.10. Resolución Rectoral N° 020-2021 – CU, que aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO (ROF-2020).
- 2.11. Resolución N° 270-2018 – DGA, Lambayeque ,02 de mayo del 2018; donde se aprueba la Directiva N° 003-2018 – DGA “Normas y Procedimientos para las Contrataciones por montos menores o iguales a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- 2.12. Directiva N° 01- 2021- UNPRG: “LINEAMIENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO”.
- 2.13. Reglamento Nacional de Edificaciones.
- 2.14. Código Nacional de Electricidad.
- 2.15. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CARDUS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



3. ALCANCE

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo tiene a la ciudad universitaria, con código de local: SL01, como local conducente a grado académico el cual está ubicado en la Calle Juan XXIII N°391, en el distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque, región Lambayeque.

La ciudad universitaria está conformada por ciento cinco (105) edificaciones entre pabellones de aulas, laboratorios, talleres, edificios administrativos, así como también módulos de aprendizaje, áreas verdes, zonas deportivas, de uso público y de servicios complementarios, dentro de los cuales se desarrollan las actividades académicas y de investigación de las catorce (14) facultades, la Escuela de Posgrado y labores administrativas propias de la organización de la Universidad, por lo que el presente documento de gestión busca incluir dicha infraestructura física en la programación anual del mantenimiento preventivo y correctivo, así como también alcanzando la intervención en los bienes muebles, equipos especializados, y equipos en general que formen parte del patrimonio de la Universidad.

CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

El presente documento de gestión tiene como objetivo programar, dirigir, supervisar y evaluar las acciones orientadas a preservar la calidad y el buen uso de la infraestructura, mobiliario, equipos de cómputo, equipos especializados y equipamiento en general de la ciudad universitaria, a fin de garantizar un alto nivel de calidad en la atención, seguridad y productividad, asegurando el normal desarrollo de las labores académicas de las distintas facultades, así como actividades administrativas, brindando un ambiente armonioso, confortable y seguro.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS

- 4.2.1. Mantener la infraestructura física de la universidad en estado óptimo para el desarrollo de las actividades académicas, maximizando la disponibilidad de uso de estas.
- 4.2.2. Preservar los bienes muebles de la universidad en las condiciones adecuadas, ofreciendo elementos confortables para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- 4.2.3. Conservar el equipamiento general y especializado de la universidad operativos, asegurando el correcto funcionamiento de sus componentes, prolongando su tiempo de vida útil.
- 4.2.4. Controlar el cumplimiento y correcto desarrollo del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de la Universidad, como documento de gestión en virtud de cumplir con las condiciones básicas de calidad.
- 4.2.5. Reducir los costos de mantenimiento correctivo por reposición, combatiendo el desgaste y deterioro a través de promover la cultura de conservación y mantenimiento preventivo.

CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84977



5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

5.1. BIEN

Elemento inventariable de cualquier clase, incluyendo el efectivo, activos fijos, los materiales y artículos que forman parte de procesos de producción.

5.2. INFRAESTRUCTURA

Edificaciones físicas o estructuras incluida sus instalaciones del tipo eléctricas, hidráulicas, sanitarias, sistemas, comunicaciones, etc.

5.3. EQUIPO

Máquina, aparato o instrumento de uso diverso ubicados en distintas escuelas, facultades y oficinas administrativas.

5.4. EQUIPO ESPECIALIZADO

Máquina, aparato o instrumento de uso especializado empleado en procesos de formación profesional en áreas específicas o laboratorios de las distintas facultades.

5.5. MANTENIMIENTO

Acción que busca mantener o conservar un bien a un estado que le permita llevar a cabo alguna función requerida.

5.6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Actividad de reparación, ajuste, limpieza, lubricación o calibración realizada en base a una programación con el fin de corregir problemas menores antes de que provoquen fallas.

5.7. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Consiste en la corrección de fallas o averías cuando se presentan sin ser planificadas. Obedeciendo a la demanda y prioridad del servicio brindado, así como la inspección, ajuste, reposición, renovación o reconstrucción de aquellos elementos no programados en las actividades de mantenimiento preventivo. Todos estos trabajos no programados responden a acontecimiento fuera del control del responsable del mantenimiento como fatiga de los materiales, término de la vida útil, etc.

CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta
INGENIERO CIVIL
CIP. 8497



6. ALINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El presente documento de gestión está alineado al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, aprobado mediante la Resolución N°456-2021-CU (14.10.21), a través de su Objetivo Estratégico Institucional **OEI.01. Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado**, y su Acción Estratégica Institucional **AEI.01.05 Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.**

7. ACTIVIDADES

Las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo se desarrollarán en cuatro (04) grupos de atención:

- Mantenimiento de infraestructura
- Mantenimiento de mobiliario
- Mantenimiento de equipos y equipos especializados
- Mantenimiento otros

El desarrollo de estas actividades se realizará de la siguiente manera:

Tabla N°01 – Mantenimiento de infraestructura

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	RESPONSABLE
Pisos, zócalos y contrazócalos	✓ Revisión general	Personal propio
	✓ Limpieza y desinfección	
	✓ Reparación o reposición	Tercerizado
Pintura de superficies interiores	✓ Revisión general	Personal propio
	✓ Limpieza de polvo o telarañas	
	✓ Resane o repintado	Tercerizado
Pintura de superficies exteriores	✓ Revisión general	Personal propio
	✓ Limpieza de polvo o telarañas	
	✓ Resane o repintado	Tercerizado
Puertas de 01 hoja	✓ Revisión general	Personal propio
	✓ Engrasado y lubricación de bisagras y cerraduras	
	✓ Macillado, reparación o reposición	Tercerizado
Puertas de 02 hojas	✓ Revisión general	Personal propio
	✓ Engrasado y lubricación de bisagras y cerraduras	
	✓ Macillado, reparación o reposición	Tercerizado
Protectores metálicos de ventanas	✓ Revisión general	Tercerizado
	✓ Repintado, reparación o reposición	
Protectores metálicos de puertas	✓ Revisión general	Tercerizado
	✓ Engrasado y lubricación de bisagras y cerraduras	
	✓ Repintado, reparación o reposición	

CARDUS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



**PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023**

Página 9 de 32

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	RESPONSABLE
Pasamanos y barandas	✓ Revisión general ✓ Repintado, reparación o reposición	Tercerizado
Ventanas	✓ Revisión general ✓ Limpieza en exteriores ✓ Reparación o reposición	Tercerizado
Mamparas	✓ Revisión general ✓ Reparación o reposición	Tercerizado
	✓ Limpieza general	Personal propio
Techos y azoteas	✓ Revisión general ✓ Impermeabilización ✓ Reparación o reposición	Tercerizado
Coberturas livianas	✓ Revisión general ✓ Sellado de traslapes y anclajes ✓ Reparación o reposición	Tercerizado
Aparatos sanitarios	✓ Revisión general ✓ Limpieza y desinfección	Personal propio
	✓ Reparación o reposición	Personal propio o tercerizado
Luminarias	✓ Revisión general ✓ Limpieza general	Personal propio
	✓ Reparación o reposición	Personal propio o tercerizado
Tomacorrientes	✓ Revisión general ✓ Limpieza general	Personal propio
	✓ Reparación o reposición	Personal propio o tercerizado
Luces de emergencia	✓ Revisión general ✓ Limpieza general	Personal propio
	✓ Reparación o reposición	Personal propio o tercerizado
Detectores de humo	✓ Revisión general ✓ Limpieza general ✓ Reparación, pruebas o reposición	Tercerizado
Estaciones manuales	✓ Revisión general ✓ Reparación, pruebas o reposición	Tercerizado
Sirenas estroboscópicas	✓ Revisión general ✓ Reparación, pruebas o reposición	Tercerizado
Paneles direccionales	✓ Revisión general ✓ Reparación, configuración o reposición	Tercerizado
Tableros eléctricos	✓ Revisión general de llaves termomagnéticas y diferenciales ✓ Revisión general de los sistemas de pozo a tierra y pruebas de funcionamiento ✓ Reparación o reposición	Tercerizado
Salida de transmisión de datos	✓ Revisión general ✓ Reparación o reposición	Personal propio o tercerizado
	✓ Testeo y certificación de puntos	Tercerizado
Salida de gas (GLP)	✓ Revisión general ✓ Limpieza general ✓ Reparación, pruebas o reposición	Tercerizado
Falso cielorraso	✓ Revisión general ✓ Macillado de juntas o limpieza de perfilería ✓ Reparación o reposición	Tercerizado

CARDOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



**PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023**

Página 10 de 32

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	RESPONSABLE
Red de agua potable	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Limpieza y purga de red de agua✓ Reparación, pruebas o reposición	Tercerizado
Tanques elevado y cisternas	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Limpieza y desinfección de unidades de almacenamiento de agua✓ Reparación, pruebas o reposición	Tercerizado
Red de alcantarillado	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Limpieza y descolmatación de tuberías, cajas de registro y buzones✓ Reparación, pruebas o reposición	Tercerizado
Sistema de riego	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Reparación, pruebas o reposición	Tercerizado
Pistas y veredas	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Demarcación y señalización✓ Reparación o reposición de veredas o pavimentos	Tercerizado
Losas polideportivas	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Demarcación de losas✓ Reparación o reposición de paños	Tercerizado
Cerco perimétrico	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Reparación o reposición de paños	Tercerizado
Pórtico de ingreso	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Reparación o reposición de tarrajeo deteriorado y elementos en general	Tercerizado
Áreas verdes	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Deshierbado, podado y riego de grass	Personal propio
	<ul style="list-style-type: none">✓ Podado de árboles✓ Recuperación de áreas verdes	Tercerizado
Postes de iluminación exterior	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Reparación o reposición elementos en general	Tercerizado
Subestaciones	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Reparación o reposición elementos en general	Tercerizado
Ups y data center	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Reparación, calibración o reposición elementos en general	Tercerizado
Limpieza general	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión general✓ Limpieza y desinfección de baños✓ Limpieza de ambientes académicos y administrativos✓ Recojo de residuos sólidos no peligrosos	Personal propio o tercerizado
	<ul style="list-style-type: none">✓ Recojo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Personal propio
	<ul style="list-style-type: none">✓ Disposición final de residuos sólidos no peligrosos✓ Disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos✓ Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y líquidos peligrosos	Tercerizado

CARDUS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84927



**PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023**

Página 11 de 32

Tabla N°02 – Mantenimiento de mobiliario

MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	RESPONSABLE
Sillas y bancos	✓ Revisión general ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado
Carpetas	✓ Revisión general ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado
Mesas y escritorios	✓ Revisión general ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado
Estantes y armarios	✓ Revisión general ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado
Pizarras	✓ Revisión general ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado

Tabla N°03 – Mantenimiento de equipos y equipos especializados

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	RESPONSABLE
Equipos de computo	✓ Revisión general ✓ Limpieza de componentes ✓ Actualización de sistema operativo y softwares	Personal propio
	✓ Reparación o reposición de elementos	Personal propio o tercerizado
Equipos de bombeo	✓ Revisión general ✓ Purgado y limpieza de piezas ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado
Ascensores y elevadores	✓ Revisión general ✓ Limpieza de componentes y lubricado ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado
Aires acondicionados	✓ Revisión general ✓ Limpieza general de componentes ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado
Grupos electrógenos	✓ Revisión general ✓ Limpieza general de componentes ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado
Proyectores	✓ Revisión general ✓ Limpieza general de componentes ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado
Extintores	✓ Revisión general ✓ Recarga y pruebas de funcionamiento ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado
Equipos especializados	✓ Revisión general ✓ Limpieza de componentes, lubricación, calibración y pruebas de funcionamiento ✓ Reparación o reposición de elementos	Tercerizado

CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 8497



Tabla N°04 – Mantenimiento otros

MANTENIMIENTO OTROS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	RESPONSABLE
Vehículos	✓ Revisión general ✓ Limpieza de componentes, afinamiento, cambio de lubricante y refrigerante ✓ Limpieza general de cabina y asientos	Personal propio
	✓ Reparación o reposición de elementos y componentes	Tercerizado

Con respecto a la ejecución de los ítems para el presente año se considera en su mayoría como alternativa viable la **tercerización** de su ejecución, con el objetivo de optimizar recursos y asegurar la calidad de los trabajos, salvo en actividades rutinarias y de menor complejidad que se realizarán con personal propio debido que no se requiere de personal altamente calificado para su desarrollo.

CARDOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 24927



PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023

Página 13 de 32

Tabla N°05 – Detalle de actividades de mantenimiento

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	FICSA	FACHSE	FIA	FAG
01	INFRAESTRUCTURA					
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS	M2	3,901.23	1,450.09	792.60	
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES	M2	10,470.54	7,450.07	2,025.60	8,396.33
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES	M2	3,883.62	2,689.63	1,479.12	3,517.80
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA	UND	107.00	115.00	33.00	120.00
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS	UND	35.00	26.00	7.00	17.00
01.06	PROTECTORES METÁLICOS DE VENTANAS	M2	301.42	8.00	197.13	32.00
01.07	PROTECTORES METÁLICOS DE PUERTAS	UND	12.00	1.00	6.00	75.00
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS	M	103.31	50.00	45.00	
01.09	VENTANAS	M2	511.42	226.95	208.77	4.80
01.10	MAMPARAS	M2	117.25		64.69	
01.11	TECHOS Y AZOTEAS	M2	1,709.10	2,083.58	665.11	
01.12	COBERTURA LIVIANA	M2	296.40			
01.13	APARATOS SANITARIOS	UND	97.00	108.00	31.00	9.00
01.14	LUMINARIAS	UND	470.00	180.00	54.00	20.00
01.15	TOMACORRIENTES	UND	470.00	98.00	51.00	57.00
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS	UND	106.00	34.00	9.00	30.00
01.17	DETECTORES HUMO	UND	131.00	13.00	8.00	
01.18	ESTACIONES MANUALES	UND	12.00	2.00	7.00	
01.19	SIRENAS ESTROBOSCOPICAS	UND	12.00	2.00	7.00	
01.20	PANELES DIRECCIONALES	UND	2.00	2.00	12.00	
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS	UND	35.00	2.00	5.00	4.00
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS	UND	223.00		21.00	
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)	UND				
01.24	FALSO CIELORRASO	M2				
01.25	RED DE AGUA POTABLE	GLB				
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS	GLB				
01.27	RED DE ALCANTARILLADO	GLB				
01.28	SISTEMA DE RIEGO	GLB				
01.29	PISTAS Y VEREDAS	GLB				
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS	GLB				
01.31	CERCO PERIMETRICO	GLB				
01.32	PORTICO DE INGRESO	GLB				
01.33	ÁREAS VERDES	M2				
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	UND				
01.35	SUB ESTACIONES	UND				
01.36	UPS Y DATA CENTER	GLB				
01.37	LIMPIEZA GENERAL	GLB				
02	MOBILIARIO					
02.01	SILLAS Y BANCOS	UND	1,150.00	1,251.00	75.00	
02.02	CARPETAS	UND		220.00	81.00	
02.03	MESAS Y ESCRITORIOS	UND	286.00	169.00	30.00	10.00
02.04	ESTANTES Y ARMARIOS	UND	97.00	39.00	10.00	
02.05	PIZARRAS	UND	20.00	23.00		
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS					
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO	GLB				
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO	GLB				
03.03	ASCENSORES Y ELEVADORES	UND			1.00	1.00
03.04	AIRES ACONDICIONADOS	GLB				
03.05	GRUPOS ELECTRÓGENOS	GLB				
03.06	PROYECTORES	GLB				
03.07	EXTINTORES	GLB				
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	GLB				
04	OTROS					
04.01	VEHÍCULOS	GLB				

CARDOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023

Página 14 de 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	FE	FDCP	FMH	FMV
01	INFRAESTRUCTURA					
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS	M2	230.72	1,105.37	61.32	
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES	M2	3,111.96	1,972.97	1,733.01	1,478.61
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES	M2	1,944.97	3,151.49	346.57	2,345.05
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA	UND	60.00	59.00	46.00	4.00
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS	UND	20.00	18.00	11.00	
01.06	PROTECTORES METÁLICOS DE VENTANAS	M2		44.39	213.74	
01.07	PROTECTORES METÁLICOS DE PUERTAS	UND	5.00	202.30	7.00	
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS	M	160.05	192.30	251.57	
01.09	VENTANAS	M2	597.36	180.60	313.90	
01.10	MAMPARAS	M2	25.74	21.12	8.10	12.72
01.11	TECHOS Y AZOTEAS	M2	892.59	1,164.91	1,417.01	1,223.23
01.12	COBERTURA LIVIANA	M2			33.12	
01.13	APARATOS SANITARIOS	UND	31.00	14.00	34.00	8.00
01.14	LUMINARIAS	UND	259.00	174.00	113.00	13.00
01.15	TOMACORRIENTES	UND	156.00	90.00	51.00	12.00
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS	UND	54.00	23.00	15.00	3.00
01.17	DETECTORES HUMO	UND	25.00	37.00	74.00	
01.18	ESTACIONES MANUALES	UND	3.00	9.00	5.00	
01.19	SIRENAS ESTROBOSCOPICAS	UND	3.00	9.00	5.00	
01.20	PANELES DIRECCIONALES	UND	1.00	1.00	2.00	6.00
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS	UND	12.00	20.00	27.00	1.00
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS	UND	91.00	74.00	19.00	13.00
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)	UND			8.00	
01.24	FALSO CIELORRASO	M2			186.17	
01.25	RED DE AGUA POTABLE	GLB				
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS	GLB				
01.27	RED DE ALCANTARILLADO	GLB				
01.28	SISTEMA DE RIEGO	GLB				
01.29	PISTAS Y VEREDAS	GLB				
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS	GLB				
01.31	CERCO PERÍMETRICO	GLB				
01.32	PORTICO DE INGRESO	GLB				
01.33	ÁREAS VERDES	M2				
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	UND				
01.35	SUB ESTACIONES	UND				
01.36	UPS Y DATA CENTER	GLB				
01.37	LIMPIEZA GENERAL	GLB				
02	MOBILIARIO					
02.01	SILLAS Y BANCOS	UND	379.00	656.00	525.00	30.00
02.02	CARPETAS	UND	346.00	440.00	630.00	100.00
02.03	MESAS Y ESCRITORIOS	UND	147.00	143.00	115.00	10.00
02.04	ESTANTES Y ARMARIOS	UND	116.00	120.00	73.00	4.00
02.05	PIZARRAS	UND	8.00	12.00	15.00	
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS					
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO	GLB				
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO	GLB				
03.03	ASCENSORES Y ELEVADORES	UND				
03.04	AIRES ACONDICIONADOS	GLB				
03.05	GRUPOS ELECTROGENOS	GLB				
03.06	PROYECTORES	GLB				
03.07	EXTINTORES	GLB				
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	GLB				
04	OTROS					
04.01	VEHÍCULOS	GLB				

CARDOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP 84977



PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023

Página 15 de 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	FIME	FACFYM	FIZ	FACEAC
01	INFRAESTRUCTURA					
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS	M2	1,298.16	4,089.74	1,432.10	115.89
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES	M2	10,529.01	5,237.74	3,573.98	79.95
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES	M2	4,685.24	3,273.59	2,233.74	
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA	UND	17.00	62.00	41.00	14.00
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS	UND	7.00	20.00	3.00	4.00
01.06	PROTECTORES METÁLICOS DE VENTANAS	M2	222.82	37.50	71.63	
01.07	PROTECTORES METÁLICOS DE PUERTAS	UND	2.00	9.00	15.00	14.00
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS	M	120.00	97.40	123.26	
01.09	VENTANAS	M2	217.68	574.76	158.68	34.58
01.10	MAMPARAS	M2	131.27	28.38	11.88	
01.11	TECHOS Y AZOTEAS	M2	1,681.72	1,582.09	738.76	4.20
01.12	COBERTURA LIVIANA	M2	420.00			
01.13	APARATOS SANITARIOS	UND	64.00	55.00	24.00	13.00
01.14	LUMINARIAS	UND	146.00	414.00	174.00	100.00
01.15	TOMACORRIENTES	UND	112.00	331.00	96.00	80.00
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS	UND	25.00	97.00	62.00	
01.17	DETECTORES HUMO	UND	46.00	98.00	25.00	
01.18	ESTACIONES MANUALES	UND	10.00	7.00	3.00	
01.19	SIRENAS ESTROBOSCOPICAS	UND	11.00	7.00	3.00	
01.20	PANELES DIRECCIONALES	UND	5.00	2.00	2.00	
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS	UND	14.00	17.00	12.00	
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS	UND		254.00	45.00	30.00
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)	UND				
01.24	FALSO CIELORRASO	M2			166.87	
01.25	RED DE AGUA POTABLE	GLB				
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS	GLB				
01.27	RED DE ALCANTARILLADO	GLB				
01.28	SISTEMA DE RIEGO	GLB				
01.29	PISTAS Y VEREDAS	GLB				
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS	GLB				
01.31	CERCO PERÍMETRICO	GLB				
01.32	PORTICO DE INGRESO	GLB				
01.33	ÁREAS VERDES	M2				
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	UND				
01.35	SUB ESTACIONES	UND				
01.36	UPS Y DATA CENTER	GLB				
01.37	LIMPIEZA GENERAL	GLB				
02	MOBILIARIO					
02.01	SILLAS Y BANCOS	UND	459.00	704.00	364.00	186.00
02.02	CARPETAS	UND	276.00	31.00	143.00	828.00
02.03	MESAS Y ESCRITORIOS	UND	112.00	333.00	42.00	9.00
02.04	ESTANTES Y ARMARIOS	UND	33.00	286.00	53.00	
02.05	PIZARRAS	UND	19.00	22.00	13.00	
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS					
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO	GLB				
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO	GLB				
03.03	ASCENSORES Y ELEVADORES	UND				
03.04	AIRES ACONDICIONADOS	GLB				
03.05	GRUPOS ELECTROGENOS	GLB				
03.06	PROYECTORES	GLB				
03.07	EXTINTORES	GLB				
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	GLB				
04	OTROS					
04.01	VEHÍCULOS	GLB				

CARDOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP 84977



PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023

Página 16 de 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	FCCBB	FIGIA	PABELLON AULAS	PABELLON BAÑOS
01	INFRAESTRUCTURA					
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS	M2	71.53	67.88	937.13	11.11
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES	M2	5,790.96	339.44	12,675.24	248.48
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES	M2	1,768.83	1,647.03	7,922.02	363.66
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA	UND	100.00	11.00	100.00	50.00
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS	UND	19.00	3.00	67.00	
01.06	PROTECTORES METÁLICOS DE VENTANAS	M2			38.16	
01.07	PROTECTORES METÁLICOS DE PUERTAS	UND	26.00	1.00	3.00	
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS	M			766.15	6.90
01.09	VENTANAS	M2	138.00	10.00	3,013.76	8.40
01.10	MAMPARAS	M2				
01.11	TECHOS Y AZOTEAS	M2	468.82	344.80	4,330.40	155.69
01.12	COBERTURA LIVIANA	M2				
01.13	APARATOS SANITARIOS	UND	8.00	11.00	6.00	55.00
01.14	LUMINARIAS	UND	26.00	6.00	754.00	40.00
01.15	TOMACORRIENTES	UND	27.00	5.00	370.00	20.00
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS	UND			185.00	2.00
01.17	DETECTORES HUMO	UND	2.00		27.00	
01.18	ESTACIONES MANUALES	UND			1.00	
01.19	SIRENAS ESTROBOSCOPICAS	UND			1.00	
01.20	PANELES DIRECCIONALES	UND			1.00	
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS	UND			18.00	
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS	UND			154.00	
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)	UND				
01.24	FALSO CIELORRASO	M2				
01.25	RED DE AGUA POTABLE	GLB				
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS	GLB				
01.27	RED DE ALCANTARILLADO	GLB				
01.28	SISTEMA DE RIEGO	GLB				
01.29	PISTAS Y VEREDAS	GLB				
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS	GLB				
01.31	CERCO PERÍMETRICO	GLB				
01.32	PORTICO DE INGRESO	GLB				
01.33	ÁREAS VERDES	M2				
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	UND				
01.35	SUB ESTACIONES	UND				
01.36	UPS Y DATA CENTER	GLB				
01.37	LIMPIEZA GENERAL	GLB				
02	MOBILIARIO					
02.01	SILLAS Y BANCOS	UND	460.00	34.00	74.00	
02.02	CARPETAS	UND			3,108.00	
02.03	MESAS Y ESCRITORIOS	UND	68.00	19.00	85.00	
02.04	ESTANTES Y ARMARIOS	UND	22.00		10.00	
02.05	PIZARRAS	UND			73.00	
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS					
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO	GLB				
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO	GLB				
03.03	ASCENSORES Y ELEVADORES	UND				
03.04	AIRES ACONDICIONADOS	GLB				
03.05	GRUPOS ELECTROGENOS	GLB				
03.06	PROYECTORES	GLB				
03.07	EXTINTORES	GLB				
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	GLB				
04	OTROS					
04.01	VEHÍCULOS	GLB				

CARDOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84977



PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023

Página 17 de 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CENTRO DE IDIOMAS	ESCUELA DE POSGRADO	AUDITORIO PRINCIPAL	BIBLIOTECA CENTRAL
01	INFRAESTRUCTURA					
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS	M2		83.21	255.36	1,326.00
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES	M2	5,550.60	9,781.15	664.23	913.12
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES	M2	2,120.25	4,379.17	446.06	547.46
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA	UND	8.00	88.00	8.00	
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS	UND		11.00	3.00	2.00
01.06	PROTECTORES METÁLICOS DE VENTANAS	M2		162.89		138.35
01.07	PROTECTORES METÁLICOS DE PUERTAS	UND		56.00		
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS	M	322.80	245.45		
01.09	VENTANAS	M2		361.60	18.54	138.35
01.10	MAMPARAS	M2		118.05		43.53
01.11	TECHOS Y AZOTEAS	M2		1,408.31	60.00	371.96
01.12	COBERTURA LIVIANA	M2	219.46		275.40	982.80
01.13	APARATOS SANITARIOS	UND		68.00	8.00	4.00
01.14	LUMINARIAS	UND		200.00	40.00	25.00
01.15	TOMACORRIENTES	UND		95.00	50.00	12.00
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS	UND		4.00	14.00	12.00
01.17	DETECTORES HUMO	UND				
01.18	ESTACIONES MANUALES	UND				
01.19	SIRENAS ESTROBOSCÓPICAS	UND				
01.20	PANELES DIRECCIONALES	UND				8.00
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS	UND			3.00	3.00
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS	UND				25.00
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)	UND				
01.24	FALSO CIELORRASO	M2				
01.25	RED DE AGUA POTABLE	GLB				
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS	GLB				
01.27	RED DE ALCANTARILLADO	GLB				
01.28	SISTEMA DE RIEGO	GLB				
01.29	PISTAS Y VEREDAS	GLB				
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS	GLB				
01.31	CERCO PERÍMETRICO	GLB				
01.32	PORTICO DE INGRESO	GLB				
01.33	ÁREAS VERDES	M2				
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	UND				
01.35	SUB ESTACIONES	UND				
01.36	UPS Y DATA CENTER	GLB				
01.37	LIMPIEZA GENERAL	GLB				
02	MOBILIARIO					
02.01	SILLAS Y BANCOS	UND	120.00	451.00	12.00	64.00
02.02	CARPETAS	UND	80.00	1,047.00		2.00
02.03	MESAS Y ESCRITORIOS	UND	40.00	130.00	4.00	24.00
02.04	ESTANTES Y ARMARIOS	UND	20.00	54.00		20.00
02.05	PIZARRAS	UND	2.00	30.00		
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS					
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO	GLB				
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO	GLB				
03.03	ASCENSORES Y ELEVADORES	UND	1.00			
03.04	AIRES ACONDICIONADOS	GLB				
03.05	GRUPOS ELECTROGENOS	GLB				
03.06	PROYECTORES	GLB				
03.07	EXTINTORES	GLB				
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	GLB				
04	OTROS					
04.01	VEHÍCULOS	GLB				

CARDOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84977



PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023

Página 18 de 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	COMEDOR UNIVERSITARIO	CAFETÍN	BIENESTAR UNIVERSITARIO	CONTROL DE PERSONAL
01	INFRAESTRUCTURA					
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS	M2	32.52		88.22	57.00
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES	M2	2,649.43	311.52	1,058.70	104.94
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES	M2	1,479.63	266.81	1,248.59	52.38
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA	UND			22.00	1.00
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS	UND	1.00		8.00	
01.06	PROTECTORES METÁLICOS DE VENTANAS	M2		6.48		6.48
01.07	PROTECTORES METÁLICOS DE PUERTAS	UND	1.00	2.00	2.00	2.00
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS	M	65.00			
01.09	VENTANAS	M2	75.52	3.24	20.00	3.24
01.10	MAMPARAS	M2	23.76			
01.11	TECHOS Y AZOTEAS	M2	525.00			
01.12	COBERTURA LIVIANA	M2				57.00
01.13	APARATOS SANITARIOS	UND		3.00	16.00	3.00
01.14	LUMINARIAS	UND		3.00	13.00	4.00
01.15	TOMACORRIENTES	UND				10.00
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS	UND				
01.17	DETECTORES HUMO	UND				
01.18	ESTACIONES MANUALES	UND				
01.19	SIRENAS ESTROBOSCOPICAS	UND				
01.20	PANELES DIRECCIONALES	UND				
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS	UND				
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS	UND				3.00
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)	UND				
01.24	FALSO CIELORRASO	M2				
01.25	RED DE AGUA POTABLE	GLB				
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS	GLB				
01.27	RED DE ALCANTARILLADO	GLB				
01.28	SISTEMA DE RIEGO	GLB				
01.29	PISTAS Y VEREDAS	GLB				
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS	GLB				
01.31	CERCO PERÍMETRICO	GLB				
01.32	PORTICO DE INGRESO	GLB				
01.33	ÁREAS VERDES	M2				
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	UND				
01.35	SUB ESTACIONES	UND				
01.36	UPS Y DATA CENTER	GLB				
01.37	LIMPIEZA GENERAL	GLB				
02	MOBILIARIO					
02.01	SILLAS Y BANCOS	UND	150.00			
02.02	CARPETAS	UND				
02.03	MESAS Y ESCRITORIOS	UND	30.00			4.00
02.04	ESTANTES Y ARMARIOS	UND	10.00			5.00
02.05	PIZARRAS	UND				
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS					
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO	GLB				
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO	GLB				
03.03	ASCENSORES Y ELEVADORES	UND				
03.04	AIRES ACONDICIONADOS	GLB				
03.05	GRUPOS ELECTROGENOS	GLB				
03.06	PROYECTORES	GLB				
03.07	EXTINTORES	GLB				
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	GLB				
04	OTROS					
04.01	VEHÍCULOS	GLB				

CARDOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84977



PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023

Página 19 de 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	GRADOS Y TITULOS	FEDERACIÓN DOCNETES UNPRG	COLISEO	CAPILLA
01	INFRAESTRUCTURA					
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS	M2	578.75		564.11	36.32
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES	M2	399.70	128.40	616.28	88.66
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES	M2	262.90	60.42	414.02	9.10
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA	UND		8.00		
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS	UND		1.00		1.00
01.06	PROTECTORES METÁLICOS DE VENTANAS	M2	13.11		8.64	
01.07	PROTECTORES METÁLICOS DE PUERTAS	UND		1.00	19.00	
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS	M				
01.09	VENTANAS	M2	13.11	10.00	8.64	2.84
01.10	MAMPARAS	M2	48.76			9.87
01.11	TECHOS Y AZOTEAS	M2	194.16	95.30		
01.12	COBERTURA LIVIANA	M2			120.00	36.32
01.13	APARATOS SANITARIOS	UND			21.00	3.00
01.14	LUMINARIAS	UND	12.00	2.00	5.00	2.00
01.15	TOMACORRIENTES	UND	6.00	6.00		4.00
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS	UND	3.00		2.00	2.00
01.17	DETECTORES HUMO	UND				1.00
01.18	ESTACIONES MANUALES	UND				1.00
01.19	SIRENAS ESTROBOSCOPICAS	UND				1.00
01.20	PANELES DIRECCIONALES	UND				2.00
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS	UND				1.00
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS	UND	1.00			2.00
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)	UND				
01.24	FALSO CIELORRASO	M2				
01.25	RED DE AGUA POTABLE	GLB				
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS	GLB				
01.27	RED DE ALCANTARILLADO	GLB				
01.28	SISTEMA DE RIEGO	GLB				
01.29	PISTAS Y VEREDAS	GLB				
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS	GLB				
01.31	CERCO PERÍMETRICO	GLB				
01.32	PORTICO DE INGRESO	GLB				
01.33	ÁREAS VERDES	M2				
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	UND				
01.35	SUB ESTACIONES	UND				
01.36	UPS Y DATA CENTER	GLB				
01.37	LIMPIEZA GENERAL	GLB				
02	MOBILIARIO					
02.01	SILLAS Y BANCOS	UND	40.00			10.00
02.02	CARPETAS	UND				1.00
02.03	MESAS Y ESCRITORIOS	UND	12.00			1.00
02.04	ESTANTES Y ARMARIOS	UND	8.00			1.00
02.05	PIZARRAS	UND				
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS					
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO	GLB				
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO	GLB				
03.03	ASCENSORES Y ELEVADORES	UND				
03.04	AIRES ACONDICIONADOS	GLB				
03.05	GRUPOS ELECTROGENOS	GLB				
03.06	PROYECTORES	GLB				
03.07	EXTINTORES	GLB				
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	GLB				
04	OTROS					
04.01	VEHÍCULOS	GLB				

CARDOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023

Página 20 de 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	EDITORIAL	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LOCAL DE SINDICATO	ALMACENES DE RESIDUOS
01	INFRAESTRUCTURA					
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS	M2				64.00
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES	M2	1,017.26			95.04
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES	M2	531.58	372.31	175.59	99.00
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA	UND	3.00	6.00	3.00	
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS	UND	1.00		1.00	
01.06	PROTECTORES METÁLICOS DE VENTANAS	M2	23.55	26.33	23.28	
01.07	PROTECTORES METÁLICOS DE PUERTAS	UND		4.00	1.00	
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS	M				
01.09	VENTANAS	M2	2.84	42.52	23.28	
01.10	MAMPARAS	M2	12.03			
01.11	TECHOS Y AZOTEAS	M2	471.18			
01.12	COBERTURA LIVIANA	M2		66.78		64.00
01.13	APARATOS SANITARIOS	UND	8.00	6.00		
01.14	LUMINARIAS	UND	15.00			8.00
01.15	TOMACORRIENTES	UND	10.00			8.00
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS	UND	2.00			
01.17	DETECTORES HUMO	UND	5.00			
01.18	ESTACIONES MANUALES	UND	4.00			
01.19	SIRENAS ESTROBOSCOPICAS	UND	3.00			
01.20	PANELES DIRECCIONALES	UND	3.00			
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS	UND	2.00			
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS	UND	5.00			
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)	UND				
01.24	FALSO CIELORRASO	M2				
01.25	RED DE AGUA POTABLE	GLB				
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS	GLB				
01.27	RED DE ALCANTARILLADO	GLB				
01.28	SISTEMA DE RIEGO	GLB				
01.29	PISTAS Y VEREDAS	GLB				
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS	GLB				
01.31	CERCO PERÍMETRICO	GLB				
01.32	PORTICO DE INGRESO	GLB				
01.33	ÁREAS VERDES	M2				
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	UND				
01.35	SUB ESTACIONES	UND				
01.36	UPS Y DATA CENTER	GLB				
01.37	LIMPIEZA GENERAL	GLB				
02	MOBILIARIO					
02.01	SILLAS Y BANCOS	UND	2.00	50.00	20.00	
02.02	CARPETAS	UND	2.00			
02.03	MESAS Y ESCRITORIOS	UND	2.00	10.00	10.00	
02.04	ESTANTES Y ARMARIOS	UND	1.00	10.00	7.00	
02.05	PIZARRAS	UND				
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS					
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO	GLB				
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO	GLB				
03.03	ASCENSORES Y ELEVADORES	UND				
03.04	AIRES ACONDICIONADOS	GLB				
03.05	GRUPOS ELECTROGENOS	GLB				
03.06	PROYECTORES	GLB				
03.07	EXTINTORES	GLB				
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	GLB				
04	OTROS					
04.01	VEHÍCULOS	GLB				

CARDUS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84977



PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023

Página 21 de 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	TRANSPORTE	ALMACEN DE SERVICIOS GENERALES	RECURSO HUMANOS	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
01	INFRAESTRUCTURA					
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS	M2	148.12	167.70	259.19	479.24
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES	M2	239.08	95.83	675.11	746.48
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES	M2	302.94	99.16	422.37	254.00
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA	UND	1.00	3.00	4.00	15.00
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS	UND			5.00	1.00
01.06	PROTECTORES METÁLICOS DE VENTANAS	M2	34.95	16.77	172.11	16.68
01.07	PROTECTORES METÁLICOS DE PUERTAS	UND	1.00	3.00	5.00	2.00
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS	M				
01.09	VENTANAS	M2	34.95	16.77	77.67	16.68
01.10	MAMPARAS	M2				
01.11	TECHOS Y AZOTEAS	M2				
01.12	COBERTURA LIVIANA	M2	813.24		257.68	317.45
01.13	APARATOS SANITARIOS	UND	4.00		4.00	6.00
01.14	LUMINARIAS	UND	10.00	18.00	8.00	12.00
01.15	TOMACORRIENTES	UND	8.00	12.00	7.00	10.00
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS	UND			3.00	
01.17	DETECTORES HUMO	UND				
01.18	ESTACIONES MANUALES	UND				
01.19	SIRENAS ESTROBOSCOPICAS	UND				
01.20	PANELES DIRECCIONALES	UND				
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS	UND				
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS	UND				
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)	UND				
01.24	FALSO CIELORRASO	M2				
01.25	RED DE AGUA POTABLE	GLB				
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS	GLB				
01.27	RED DE ALCANTARILLADO	GLB				
01.28	SISTEMA DE RIEGO	GLB				
01.29	PISTAS Y VEREDAS	GLB				
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS	GLB				
01.31	CERCO PERÍMETRICO	GLB				
01.32	PORTICO DE INGRESO	GLB				
01.33	ÁREAS VERDES	M2				
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	UND				
01.35	SUB ESTACIONES	UND				
01.36	UPS Y DATA CENTER	GLB				
01.37	LIMPIEZA GENERAL	GLB				
02	MOBILIARIO					
02.01	SILLAS Y BANCOS	UND	20.00	5.00		30.00
02.02	CARPETAS	UND				
02.03	MESAS Y ESCRITORIOS	UND	15.00		5.00	20.00
02.04	ESTANTES Y ARMARIOS	UND	10.00	18.00	3.00	15.00
02.05	PIZARRAS	UND				
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS					
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO	GLB				
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO	GLB				
03.03	ASCENSORES Y ELEVADORES	UND				
03.04	AIRES ACONDICIONADOS	GLB				
03.05	GRUPOS ELECTRÓGENOS	GLB				
03.06	PROYECTORES	GLB				
03.07	EXTINTORES	GLB				
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	GLB				
04	OTROS					
04.01	VEHÍCULOS	GLB				

CARDOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84977



PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023

Página 22 de 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	RECTORAD	CIUDAD UNIVERSITARIA	TOTAL
01	INFRAESTRUCTURA				
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS	M2	1,029.16		20,733.77
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES	M2	866.87		101,116.27
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES	M2	541.79		55,337.88
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA	UND	48.00		1,157.00
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS	UND	3.00		295.00
01.06	PROTECTORES METÁLICOS DE VENTANAS	M2			1,816.40
01.07	PROTECTORES METÁLICOS DE PUERTAS	UND	1.00		478.30
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS	M			2,549.19
01.09	VENTANAS	M2	112.75		7,182.20
01.10	MAMPARAS	M2	24.75		701.90
01.11	TECHOS Y AZOTEAS	M2	1,029.16		22,617.08
01.12	COBERTURA LIVIANA	M2			3,959.65
01.13	APARATOS SANITARIOS	UND	18.00		740.00
01.14	LUMINARIAS	UND	104.00		3,424.00
01.15	TOMACORRIENTES	UND	82.00		2,346.00
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS	UND	48.00		735.00
01.17	DETECTORES HUMO	UND			492.00
01.18	ESTACIONES MANUALES	UND			64.00
01.19	SIRENAS ESTROBOSCOPICAS	UND			64.00
01.20	PANELES DIRECCIONALES	UND			49.00
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS	UND	2.00		178.00
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS	UND	72.00		1,032.00
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)	UND			8.00
01.24	FALSO CIELORRASO	M2			353.04
01.25	RED DE AGUA POTABLE	GLB		1.00	1.00
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS	GLB		1.00	1.00
01.27	RED DE ALCANTARILLADO	GLB		1.00	1.00
01.28	SISTEMA DE RIEGO	GLB		1.00	1.00
01.29	PISTAS Y VEREDAS	GLB		1.00	1.00
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS	GLB		1.00	1.00
01.31	CERCO PERÍMETRICO	GLB		1.00	1.00
01.32	PORTICO DE INGRESO	GLB		1.00	1.00
01.33	ÁREAS VERDES	M2		47,187.14	47,187.14
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	UND		164.00	164.00
01.35	SUB ESTACIONES	UND		3.00	3.00
01.36	UPS Y DATA CENTER	GLB		1.00	1.00
01.37	LIMPIEZA GENERAL	GLB		1.00	1.00
02	MOBILIARIO				
02.01	SILLAS Y BANCOS	UND	137.00		7,458.00
02.02	CARPETAS	UND			7,335.00
02.03	MESAS Y ESCRITORIOS	UND	84.00		1,969.00
02.04	ESTANTES Y ARMARIOS	UND	105.00		1,150.00
02.05	PIZARRAS	UND	2.00		239.00
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS				
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO	GLB		1.00	1.00
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO	GLB		1.00	1.00
03.03	ASCENSORES Y ELEVADORES	UND			3.00
03.04	AIRES ACONDICIONADOS	GLB		1.00	1.00
03.05	GRUPOS ELECTRÓGENOS	GLB		1.00	1.00
03.06	PROYECTORES	GLB		1.00	1.00
03.07	EXTINTORES	GLB		1.00	1.00
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	GLB		1.00	1.00
04	OTROS				
04.01	VEHÍCULOS	GLB		1.00	1.00

CARDUS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



8. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

En la gestión de infraestructura y mantenimiento participan los profesionales que llevarán a cabo todas las etapas del proceso de ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo velando por el cumplimiento del presente documento de gestión. Los encargados de desarrollar la gestión de mantenimiento se describen a continuación:

Tabla N°06 – Gestión de infraestructura y mantenimiento

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Coordinación técnica (*)	<ul style="list-style-type: none">✓ Coordinación con el área usuaria que requiere los trabajos de mantenimiento preventivo o correctivo✓ Control y seguimiento de trabajos alineados al plan de mantenimiento institucional✓ Evaluación del cumplimiento del plan de mantenimiento institucional del año en curso✓ Coordinación entre el área usuaria y agentes que intervienen en el proceso de elaboración del Plan de mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario del 2024✓ Otras actividades designadas por la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales que permitan el cumplimiento del Plan de mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario del 2023	Personal propio o tercerizado
Asistencia técnica (**)	<ul style="list-style-type: none">✓ Elaboración del estado situacional o diagnóstico✓ Elaboración de requerimiento de insumos para ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo✓ Elaboración de documentos técnicos para la ejecución del mantenimiento preventivo o correctivo✓ Supervisión de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo✓ Levantamiento de información mediante visitas de campo para la elaboración del Plan de mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario del 2024✓ Otras actividades designadas por el Coordinador o la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales que permitan el cumplimiento del Plan de mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario del 2023	Personal propio o Tercerizado

CARDUS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974




**PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023**

Página 24 de 32

* La Coordinación técnica la desempeñan profesionales de planta designados o contratados por la entidad, con el objetivo de realizar las funciones establecidas en los documentos institucionales.

** La Asistencia técnica la desempeñan profesionales de planta designados o contratados por la entidad, para desarrollar funciones que aseguren el cumplimiento del plan de mantenimiento institucional, estas labores comprenden la elaboración de todo tipo de documento técnico que permita definir los alcances del mantenimiento a realizar, participar en la ejecución y supervisión de trabajos de mantenimiento, así también recoger información y procesarla durante la elaboración del Plan de mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario – 2024.


CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022


Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023

Página 25 de 32

9. PRESUPUESTO

El presupuesto del plan de mantenimiento está descrito por el costo de actividad de mantenimiento preventivo o correctivo incluida la gestión de infraestructura y mantenimiento, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°07 – Presupuesto del Plan mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario 2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	MANTENIMIENTO PREVENTIVO			MANTENIMIENTO CORRECTIVO			TOTAL
			CANT	COSTO	PARCIAL	CANT	COSTO	PARCIAL	
01	INFRAESTRUCTURA				8,570,560.26			5,712,184.99	14,282,745.25
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS	M2	20,733.77	30.68	636,111.92	4,146.75	106.20	440,385.17	1,076,497.09
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES	M2	101,116.27	12.98	1,312,489.25	10,111.63	14.16	143,180.65	1,455,669.89
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES	M2	55,337.88	23.60	1,305,973.93	22,135.15	33.04	731,345.40	2,037,319.32
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA	UND	1,157.00	380.11	439,787.27	174.00	885.00	153,990.00	593,777.27
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS	UND	295.00	760.22	224,264.90	45.00	1,770.00	79,650.00	303,914.90
01.06	PROTECTORES METÁLICOS VENTANAS	DE M2	1,816.40	39.34	71,457.04	544.92	126.80	69,095.72	140,552.76
01.07	PROTECTORES METÁLICOS PUERTAS	DE UND	478.30	168.46	80,574.42	144.00	649.00	93,456.00	174,030.42
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS	M	2,549.19	40.26	102,622.74	764.76	134.19	102,622.74	205,245.48
01.09	VENTANAS	M2	7,182.20	53.10	381,374.76	1,077.33	212.40	228,824.85	610,199.61
01.10	MAMPARAS	M2	701.90	193.70	135,956.83	140.38	553.42	77,689.62	213,646.45
01.11	TECHOS Y AZOTEAS	M2	22,617.08	10.33	233,521.35	6,785.12	29.50	200,161.16	433,682.51
01.12	COBERTURA LIVIANA	M2	3,959.65	27.85	110,268.22	1,187.89	69.62	82,701.17	192,969.39
01.13	APARATOS SANITARIOS	UND	740.00	150.30	111,222.00	222.00	501.00	111,222.00	222,444.00
01.14	LUMINARIAS	UND	3,424.00	92.04	315,144.96	1,712.00	230.10	393,931.20	709,076.16
01.15	TOMACORRIENTES	UND	2,346.00	54.63	128,166.67	1,877.00	136.58	256,360.66	384,527.33
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS	UND	735.00	61.83	45,446.52	368.00	154.58	56,885.44	102,331.96
01.17	DETECTORES HUMO	UND	492.00	75.99	37,388.06	295.00	189.98	56,044.10	93,432.16
01.18	ESTACIONES MANUALES	UND	64.00	125.55	8,035.33	19.00	313.88	5,963.72	13,999.05
01.19	SIRENAS ESTROBOSCOPICAS	UND	64.00	168.03	10,754.05	19.00	420.08	7,981.52	18,735.57
01.20	PANELES DIRECCIONALES	UND	49.00	3,401.52	166,674.70	15.00	8,503.81	127,557.17	294,231.86
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS	UND	178.00	2,124.00	378,072.00	89.00	5,310.00	472,590.00	850,662.00
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS	DE UND	1,032.00	82.60	85,243.20	516.00	413.00	213,108.00	298,351.20
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)	UND	8.00	47.20	377.60	2.00	944.00	1,888.00	2,265.60
01.24	FALSO CIELORRASO	M2	353.04	15.93	5,623.97	105.91	106.20	11,247.94	16,871.92
01.25	RED DE AGUA POTABLE	GLB	1.00	236,000.00	236,000.00	1.00	70,800.00	70,800.00	306,800.00
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS	GLB	1.00	247,800.00	247,800.00	1.00	74,340.00	74,340.00	322,140.00
01.27	RED DE ALCANTARILLADO	GLB	1.00	236,000.00	236,000.00	1.00	70,800.00	70,800.00	306,800.00
01.28	SISTEMA DE RIEGO	GLB	1.00	53,100.00	53,100.00	1.00	177,000.00	177,000.00	230,100.00
01.29	PISTAS Y VEREDAS	GLB	1.00	159,300.00	159,300.00	1.00	531,000.00	531,000.00	690,300.00
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS	GLB	1.00	153,400.00	153,400.00	1.00	46,020.00	46,020.00	199,420.00
01.31	CERCO PERIMÉTRICO	GLB	1.00	236,000.00	236,000.00	1.00	354,000.00	354,000.00	590,000.00
01.32	PORTICO DE INGRESO	GLB	1.00	29,500.00	29,500.00	1.00	70,800.00	70,800.00	100,300.00
01.33	ÁREAS VERDES	M2	47,187.14	4.25	200,450.99	7,078.07	14.16	100,225.49	300,676.48

CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Perales Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



**PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023**

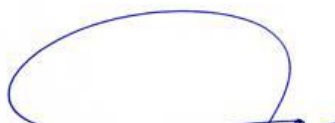
Página 26 de 32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	MANTENIMIENTO PREVENTIVO			MANTENIMIENTO CORRECTIVO			TOTAL
			CANT	COSTO	PARCIAL	CANT	COSTO	PARCIAL	
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR	UND	164.00	330.40	54,185.60	16.40	165.20	2,709.28	56,894.88
01.35	SUB ESTACIONES	UND	3.00	27,533.33	82,599.99	3.00	15,143.33	45,429.99	128,029.98
01.36	UPS Y DATA CENTER	GLB	1.00	177,000.00	177,000.00	1.00	35,400.00	35,400.00	212,400.00
01.37	LIMPIEZA GENERAL	GLB	1.00	378,672.00	378,672.00	1.00	15,778.00	15,778.00	394,450.00
02	MOBILIARIO				277,695.30			271,639.42	549,334.72
02.01	SILLAS Y BANCOS	UND	7,458.00	9.44	70,403.52	1,491.60	40.12	59,842.99	130,246.51
02.02	CARPETAS	UND	7,335.00	14.16	103,863.60	2,934.00	35.40	103,863.60	207,727.20
02.03	MESAS ESCRITORIOS	Y UND	1,969.00	30.68	60,408.92	590.70	112.10	66,217.47	126,626.39
02.04	ESTANTES ARMARIOS	Y UND	1,150.00	34.22	39,353.00	345.00	106.20	36,639.00	75,992.00
02.05	PIZARRAS	UND	239.00	15.34	3,666.26	71.70	70.80	5,076.36	8,742.62
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS				737,608.14			177,987.18	915,595.33
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO	DE GLB	1.00	64,483.89	64,483.89	1.00	16,120.97	16,120.97	80,604.86
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO	GLB	1.00	6,796.80	6,796.80	1.00	2,718.72	2,718.72	9,515.52
03.03	ASCENSORES ELEVADORES	Y UND	3.00	18,880.00	56,640.00	3.00	35,400.00	106,200.00	162,840.00
03.04	AIRES ACONDICIONADOS	GLB	1.00	336,000.00	336,000.00	1.00	16,800.00	16,800.00	352,800.00
03.05	GRUPOS ELECTROGENOS	GLB	1.00	118,000.00	118,000.00	1.00	17,700.00	17,700.00	135,700.00
03.06	PROYECTORES	GLB	1.00	28,787.45	28,787.45	1.00	5,757.49	5,757.49	34,544.94
03.07	EXTINTORES	GLB	1.00	59,000.00	59,000.00	1.00	5,900.00	5,900.00	64,900.00
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	GLB	1.00	67,900.00	67,900.00	1.00	6,790.00	6,790.00	74,690.00
04	OTROS				1,981,130.00			300,900.00	2,282,030.00
04.01	VEHÍCULOS	GLB	1.00	1,981,130.00	1,981,130.00	1.00	300,900.00	300,900.00	2,282,030.00
05	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO				414,000.00			414,000.00	828,000.00
05.01	COORDINACIÓN TÉCNICA	GLB	1.00	60,000.00	60,000.00	1.00	60,000.00	60,000.00	120,000.00
05.02	ASISTENCIA TÉCNICA	GLB	1.00	354,000.00	354,000.00	1.00	354,000.00	354,000.00	708,000.00

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TOTAL
COSTO (S/)	11,980,993.70	6,876,711.60	18,857,705.30
PORCENTAJE (%)	63.53%	36.47%	

El presupuesto estimado para la ejecución del “Plan de mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario 2023”, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, es de **S/ 18,857,705.30** (Dieciocho millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos cinco con 30/100 soles).


CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022


Carlos Alberto Perales Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



**PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023**

10. CRONOGRAMA

Tabla N°08 – Cronograma del Plan mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario 2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
01	INFRAESTRUCTURA													
01.01	PISOS, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS				67,281.07	134,562.14	134,562.14	134,562.14	134,562.14	134,562.14	134,562.14	134,562.14	67,281.07	1,076,497.09
01.02	PINTURA DE SUPERFICIES INTERIORES		21,835.05	43,670.10	43,670.10	65,505.15	206,219.90	206,219.90	206,219.90	206,219.90	206,219.90	43,670.10	1,455,669.89	
01.03	PINTURA DE SUPERFICIES EXTERIORES							339,553.22	339,553.22	339,553.22	339,553.22	339,553.22	339,553.22	2,037,319.32
01.04	PUERTAS DE 01 HOJA		8,906.66	17,813.32	17,813.32	26,719.98	84,118.45	84,118.45	84,118.45	84,118.45	84,118.45	17,813.32	593,777.27	
01.05	PUERTAS DE 02 HOJAS		4,558.72	9,117.45	9,117.45	13,676.17	43,054.61	43,054.61	43,054.61	43,054.61	43,054.61	9,117.45	303,914.90	
01.06	PROTECTORES METÁLICOS DE VENTANAS				8,784.55	17,569.10	17,569.10	17,569.10	17,569.10	17,569.10	17,569.10	8,784.55	140,552.76	
01.07	PROTECTORES METÁLICOS DE PUERTAS				10,876.90	21,753.80	21,753.80	21,753.80	21,753.80	21,753.80	21,753.80	10,876.90	174,030.42	
01.08	PASAMANOS Y BARANDAS				12,827.84	25,655.69	25,655.69	25,655.69	25,655.69	25,655.69	25,655.69	12,827.84	205,245.48	
01.09	VENTANAS				38,137.48	76,274.95	76,274.95	76,274.95	76,274.95	76,274.95	76,274.95	38,137.48	610,199.61	
01.10	MAMPARAS				13,352.90	26,705.81	26,705.81	26,705.81	26,705.81	26,705.81	26,705.81	13,352.90	213,646.45	
01.11	TECHOS Y AZOTEAS				27,105.16	54,210.31	54,210.31	54,210.31	54,210.31	54,210.31	54,210.31	27,105.16	433,682.51	
01.12	COBERTURA LIVIANA				12,060.59	24,121.17	24,121.17	24,121.17	24,121.17	24,121.17	24,121.17	12,060.59	192,969.39	
01.13	APARATOS SANITARIOS		3,336.66	6,673.32	6,673.32	10,009.98	31,512.90	31,512.90	31,512.90	31,512.90	31,512.90	6,673.32	222,444.00	
01.14	LUMINARIAS		10,636.14	21,272.28	21,272.28	31,908.43	100,452.46	100,452.46	100,452.46	100,452.46	100,452.46	21,272.28	709,076.16	
01.15	TOMACORRIENTES		5,767.91	11,535.82	11,535.82	17,303.73	54,474.71	54,474.71	54,474.71	54,474.71	54,474.71	11,535.82	384,527.33	
01.16	LUCES DE EMERGENCIAS		1,534.98	3,069.96	3,069.96	4,604.94	14,497.03	14,497.03	14,497.03	14,497.03	14,497.03	3,069.96	102,331.96	
01.17	DETECTORES HUMO		1,401.48	2,802.96	2,802.96	4,204.45	13,236.22	13,236.22	13,236.22	13,236.22	13,236.22	2,802.96	93,432.16	
01.18	ESTACIONES MANUALES		209.99	419.97	419.97	629.96	1,983.20	1,983.20	1,983.20	1,983.20	1,983.20	419.97	13,999.05	
01.19	SIRENAS ESTROBOSCOPICAS		281.03	562.07	562.07	843.10	2,654.21	2,654.21	2,654.21	2,654.21	2,654.21	562.07	18,735.57	
01.20	PANELES DIRECCIONALES		4,413.48	8,826.96	8,826.96	13,240.43	41,682.85	41,682.85	41,682.85	41,682.85	41,682.85	8,826.96	294,231.86	
01.21	TABLEROS ELÉCTRICOS		12,759.93	25,519.86	25,519.86	38,279.79	120,510.45	120,510.45	120,510.45	120,510.45	120,510.45	25,519.86	850,662.00	
01.22	SALIDA DE TRANSMISIÓN DE DATOS		4,475.27	8,950.54	8,950.54	13,425.80	42,266.42	42,266.42	42,266.42	42,266.42	42,266.42	8,950.54	298,351.20	
01.23	SALIDA DE GAS (GLP)							2,265.60					2,265.60	

CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 215022

Carlos Alberto Perales Pita
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 84974



**PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
01.24	FALSO CIELORRASO				1,054.49	2,108.99	2,108.99	2,108.99	2,108.99	2,108.99	2,108.99	2,108.99	1,054.49	16,871.92
01.25	RED DE AGUA POTABLE				19,175.00	38,350.00	38,350.00	38,350.00	38,350.00	38,350.00	38,350.00	38,350.00	19,175.00	306,800.00
01.26	TANQUES ELEVADO Y CISTERNAS				20,133.75	40,267.50	40,267.50	40,267.50	40,267.50	40,267.50	40,267.50	40,267.50	20,133.75	322,140.00
01.27	RED DE ALCANTARILLADO				19,175.00	38,350.00	38,350.00	38,350.00	38,350.00	38,350.00	38,350.00	38,350.00	19,175.00	306,800.00
01.28	SISTEMA DE RIEGO				14,381.25	28,762.50	28,762.50	28,762.50	28,762.50	28,762.50	28,762.50	28,762.50	14,381.25	230,100.00
01.29	PISTAS Y VEREDAS				43,143.75	86,287.50	86,287.50	86,287.50	86,287.50	86,287.50	86,287.50	86,287.50	43,143.75	690,300.00
01.30	LOSAS POLIDEPORTIVAS						99,710.00	99,710.00						199,420.00
01.31	CERCO PERÍMETRICO						295,000.00	295,000.00						590,000.00
01.32	PORTICO DE INGRESO								50,150.00	50,150.00				100,300.00
01.33	ÁREAS VERDES		4,510.15	9,020.29	9,020.29	13,530.44	42,595.83	42,595.83	42,595.83	42,595.83	42,595.83	42,595.83	9,020.29	300,676.48
01.34	POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR								28,447.44	28,447.44				56,894.88
01.35	SUB ESTACIONES					64,014.99						64,014.99		128,029.98
01.36	UPS Y DATA CENTER					106,200.00						106,200.00		212,400.00
01.37	LIMPIEZA GENERAL	32,870.83	32,870.83	32,870.83	32,870.83	32,870.83	32,870.83	32,870.83	32,870.83	32,870.83	32,870.83	32,870.83	32,870.83	394,450.00
02	MOBILIARIO													
02.01	SILLAS Y BANCOS		1,953.70	3,907.40	3,907.40	5,861.09	18,451.59	18,451.59	18,451.59	18,451.59	18,451.59	18,451.59	3,907.40	130,246.51
02.02	CARPETAS		3,115.91	6,231.82	6,231.82	9,347.72	29,428.02	29,428.02	29,428.02	29,428.02	29,428.02	29,428.02	6,231.82	207,727.20
02.03	MESAS Y ESCRITORIOS		1,899.40	3,798.79	3,798.79	5,698.19	17,938.74	17,938.74	17,938.74	17,938.74	17,938.74	17,938.74	3,798.79	126,626.39
02.04	ESTANTES Y ARMARIOS		1,139.88	2,279.76	2,279.76	3,419.64	10,765.53	10,765.53	10,765.53	10,765.53	10,765.53	10,765.53	2,279.76	75,992.00
02.05	PIZARRAS		131.14	262.28	262.28	393.42	1,238.54	1,238.54	1,238.54	1,238.54	1,238.54	1,238.54	262.28	8,742.62
03	EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS													
03.01	EQUIPOS DE COMPUTO		26,868.29									26,868.29		80,604.86
03.02	EQUIPOS DE BOMBEO		142.73	285.47	285.47	428.20	1,348.03	1,348.03	1,348.03	1,348.03	1,348.03	1,348.03	285.47	9,515.52
03.03	ASCENSORES Y ELEVADORES			81,420.00						81,420.00				162,840.00
03.04	AIRES ACONDICIONADOS			176,400.00						176,400.00				352,800.00
03.05	GRUPOS ELECTRÓGENOS			67,850.00						67,850.00				135,700.00


CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 215022


Carlos Alberto Perales Pita
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 84974



**PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
03.06	PROYECTORES			17,272.47						17,272.47				34,544.94
03.07	EXTINTORES			32,450.00						32,450.00				64,900.00
03.08	EQUIPOS ESPECIALIZADOS				37,345.00						37,345.00			74,690.00
04	OTROS													
04.01	VEHÍCULOS		34,230.45	68,460.90	68,460.90	102,691.35	323,287.58	323,287.58	323,287.58	323,287.58	323,287.58	323,287.58	68,460.90	2,282,030.00
05	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO													
05.01	COORDINACIÓN TÉCNICA	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
05.02	ASISTENCIA TÉCNICA	59,000.00	59,000.00	59,000.00	59,000.00	59,000.00	59,000.00	59,000.00	59,000.00	59,000.00	59,000.00	59,000.00	59,000.00	708,000.00
TOTAL		101,870.83	255,979.77	731,744.61	701,186.86	1,268,787.23	2,313,277.55	2,681,964.66	2,336,718.21	2,712,110.68	2,295,465.77	2,455,204.05	1,003,395.08	18,857,705.30
			1,089,595.21			4,283,251.64		7,730,793.54			5,754,064.90			


CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 215022


Carlos Alberto Perales Pita
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 84974



11. FINANCIAMIENTO

El presente **PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MOBILIARIO 2023** para su ejecución se tiene un presupuesto asignado que asciende a **S/ 18,274,601.00 (Dieciocho millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos uno con 00/100)**, el cual se detalla a continuación:

Tabla N°09 – Presupuesto para trabajos de mantenimiento del 2023

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
		RECURSOS ORDINARIOS (R.O.)	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (R.D.R.)	
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	18,024,601.00	250,000.00	18,274,601.00
TOTAL				18,274,601.00


CARLOS ENRIQUE CALLE NIZANA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022


Carlos Alberto Peralta Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



**PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS
Y MOBILIARIO 2023**

Página 31 de 32

Tabla N°10 – Financiamiento del Plan de mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario 2023.

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	CLASIFICADORES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PLAN DE MANTENIMIENTO 2023	
				R.O.	R.D.R.	TOTAL	COSTO	SALDO POR FINANCIAR
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA / MOBILIARIO / EQUIPOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS / OTROS	2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	100,000.00	20,000.00	18,144,601.00	18,029,705.30	0.00
			2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	16,278,371.00	20,000.00			
			2.3.2.4.6.1 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	100,000.00	10,000.00			
			2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	946,230.00	10,000.00			
			2.3.1.6.1.2 DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		5,000.00			
			2.3.1.6.1.3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		5,000.00			
			2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD		20,000.00			
			2.3.1.11.1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	500,000.00	25,000.00			
			2.3.1.11.1.2 PARA VEHICULOS		25,000.00			
			2.3.1.11.1.3 PARA MOBILIARIO Y SIMILARES		25,000.00			
			2.3.1.11.1.4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPO		25,000.00			
			2.3.1.11.1.6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO		30,000.00			
			2.3.2.7.13.98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURÍDICAS	0.00	0.00			
		2.3.2.7.14.98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	100,000.00	30,000.00				
TOTAL				18,024,601.00	250,000.00	18,274,601.00	18,857,705.30	698,000.00

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), en la actividad presupuestal **5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**, cubre el financiamiento de las Actividades de mantenimiento de **INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, EQUIPOS Y EQUIPOS**


Carlos Alberto Perales Pita
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 84974


CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 215022



ESPECIALIZADOS Y OTROS del “Plan de mantenimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario 2023”, sin embargo deberán realizarse las **notas modificatorias presupuestales** que correspondan.

Por otro lado para la **GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**, faltaría financiar **S/ 698,000.00 (Seiscientos noventa y ocho mil con 00/100 soles)**, o de ser el caso realizar las **notas modificatorias presupuestales** que correspondan.

12. RESPONSABLE

La Unidad de Servicios Generales es la responsable de la ejecución y cumplimiento de las actividades establecidas en el **PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MOBILIARIO 2023**.

13. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a través de la Unidad de Servicios Generales, supervisará permanentemente el avance de metas de manera mensual y la evaluación será trimestral a fin de conocer el cumplimiento de las actividades, logros alcanzados, factores que contribuyeron o dificultaron lo programado y de ser necesario se reformularán las actividades, proponiendo las medidas correctivas que permitan su efectiva ejecución y cumplimiento de las metas establecidas en el presente documento de gestión.



Carlos Alberto Perales Pita
INGENIERO CIVIL
CIP. 84974



CARLOS ENRIQUE CALLE NIZAMA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 215022